

ENTORNOS EDUCATIVOS Y REDES SOCIALES COMO TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA SECUNDARIA COLOMBIANA¹

María Elena Ibagos Bahos²

ORCID: 0009-0000-5698-4043

E-mail:

mariaibagos@ieduardosantosneiva.edu.co

Institución Educativa Eduardo Santos,

Neiva,

Colombia

Katherine Munévar Fajardo³

ORCID: 0009-0002-3952-2191

E-mail: munevarkatherine87@gmail.com

Institución Educativa Técnico IPC

Andrés Rosa, Neiva,

Colombia

Leidy Tatiana Munévar Fajardo⁴

ORCID: 0009-0008-3771-9605

E-mail: leidymunevar@ieduardosantosneiva.edu.co

Institución Educativa Eduardo Santos, Neiva,

Colombia

Recibido: 15/01/2026

Revisado: 20/02/2026

Aprobado: 25/03/2026

RESUMEN

El presente ensayo demuestra que la violencia escolar en Colombia se transforma en un fenómeno híbrido, en el cual los conflictos originados en plataformas digitales amplifican y perpetúan las agresiones presenciales, lo que afecta el clima de aula y la salud mental adolescente. La metodología empleada consistió en un análisis documental cualitativo bajo un diseño fenomenológico y dialéctico, mediante la confrontación de informes oficiales del Ministerio de Educación Nacional, la Procuraduría General de la Nación, jurisprudencia de la Corte Constitucional y literatura científica actualizada. Como resultado, se identifica que la educación básica secundaria constituye el nivel más vulnerable debido a la alta exposición de los estudiantes a redes sociales como WhatsApp y TikTok, las cuales actúan como detonadores de violencia física, constante y viral. Se evidencia que la permanencia del ciberacoso durante las veinticuatro horas debilita la autoridad docente y desborda los protocolos institucionales, los cuales resultan

¹ Declaratoria de IA: Se utilizó ChatGPT, versión GPT-5.1 como apoyo en la redacción, organización argumentativa y corrección de estilo. Todas las fuentes citadas fueron verificadas manualmente. Se garantiza que el contenido generado no sustituye los datos ni los resultados originales de esta investigación.

² Educación Pública Secundaria, Neiva, Colombia. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander. Licenciada en Matemáticas y Física, Universidad Surcolombiana de Neiva.

³ Educación Pública Primaria, Neiva, Colombia. Magíster en Recursos Digitales Aplicados a la Educación, Universidad de Cartagena. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad Surcolombiana de Neiva.

⁴ Educación Pública Secundaria, Neiva, Colombia. Magíster en Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Manizales. Licenciada en Matemáticas, Universidad Surcolombiana de Neiva).

ENTORNOS EDUCATIVOS Y REDES SOCIALES COMO TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA SECUNDARIA COLOMBIANA¹

ENSAYO

insuficientes ante la naturaleza ubicua del conflicto. Se concluye que la respuesta escolar trasciende la restricción de dispositivos y se enfoca en una Alfabetización Mediática Crítica que dota a estudiantes y docentes de herramientas cognitivas y socioemocionales para desvincular la identidad del juicio digital, permitiendo así la restauración del aula como un territorio de convivencia ética y paz.

Palabras clave: alfabetización mediática, ciberacoso, convivencia educativa, violencia escolar, violencia híbrida.

EDUCATIONAL ENVIRONMENTS AND SOCIAL NETWORKS AS RECENT TRANSFORMATIONS OF SCHOOL VIOLENCE IN COLOMBIAN SECONDARY SCHOOLS

ABSTRACT

This essay demonstrates that school violence in Colombia is becoming a hybrid phenomenon, in which conflicts originating on digital platforms amplify and perpetuate in-person aggression, affecting the classroom environment and adolescent mental health. The methodology used consisted of a qualitative documentary analysis under a phenomenological and dialectical design, comparing official reports from the Ministry of National Education, the Attorney General's Office, Constitutional Court jurisprudence, and current scientific literature. As a result, it was identified that basic secondary education is the most vulnerable level due to students' high exposure to social networks such as WhatsApp and TikTok, which act as triggers for constant and viral physical violence. It is evident that the permanence of cyberbullying 24 hours a day weakens teacher authority and overwhelms institutional protocols, which are insufficient in the face of the ubiquitous nature of the conflict. It is concluded that the school's response transcends the restriction of devices and focuses on Critical Media Literacy, which provides students and teachers with cognitive and socio-emotional tools to disassociate identity from digital judgment, thus allowing the restoration of the classroom as a territory of ethical coexistence and peace.

Keywords: media literacy, cyberbullying, educational coexistence, school violence, hybrid violence.

1. Introducción

El fenómeno de la violencia escolar en la básica secundaria colombiana ha avanzado de manera significativa. Si bien las manifestaciones tradicionales de agresión persisten, la incursión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha creado un efecto de dependencia donde las dinámicas digitales se traducen y materializan en violencia directa dentro del aula. Este ensayo se aborda desde una perspectiva fenomenológica, considerando que las percepciones docentes y estudiantiles están mediadas por condiciones institucionales, sociales y axiológicas en un contexto histórico marcado por la pospandemia.

Durante la última década, las instituciones colombianas han enfrentado un incremento en agresiones que incluyen acoso físico, ciberacoso y violencia de género. El Ministerio de Educación Nacional informó que el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar ha registrado más de 11.000 casos desde el año 2020. No obstante, estas cifras reflejan tanto un aumento real de la violencia como una mayor disposición institucional al reporte, aunque persiste un subregistro crítico en regiones con condiciones socioeconómicas adversas. Por su parte, la Procuraduría General de la Nación advierte sobre la recurrencia de casos de violencia sexual y acoso, incluso en centros con rutas de atención ya implementadas.

ENTORNOS EDUCATIVOS Y REDES SOCIALES COMO TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA SECUNDARIA COLOMBIANA¹

ENSAYO

En la educación básica secundaria, los adolescentes se encuentran en procesos sensibles de construcción de identidad y búsqueda de reconocimiento social. En este periodo, las redes sociales se convierten en un espacio central de socialización y, simultáneamente, en una fuente permanente de exposición, vigilancia y conflicto. La agresión digital, observable mediante el ciberacoso, la difusión de contenido humillante, las amenazas, los retos virales y la manipulación emocional, se intensifica por su carácter permanente y por la ausencia de límites horarios. Esta situación repercute directamente en la convivencia escolar, puesto que los estudiantes llegan a las aulas con tensiones acumuladas, conflictos sin resolver y una afectación emocional que limita la posibilidad de diálogo y regulación. Como resultado, la integridad del clima escolar se ve comprometida por fuerzas que operan fuera del control físico del docente, exigiendo una relectura de los mecanismos de intervención tradicionales utilizados hasta la fecha en las instituciones.

El estudio se desarrolló mediante una revisión documental cualitativa, caracterizada por la identificación, selección y análisis crítico de fuentes verificables y actualizadas. Se empleó un diseño fenomenológico que permite interpretar la experiencia vivida por los estudiantes en entornos híbridos, así como comprender la manera en que los conflictos digitales se manifiestan en la dinámica escolar. Para este fin, se establecieron cuatro criterios de selección de documentos que incluyen la pertinencia temática, la verificabilidad, la actualidad de las fuentes no superiores a cinco años y la relevancia para el campo educativo. Mediante este procedimiento, se garantiza que el

análisis no solo sea un reflejo de la coyuntura actual, sino que se sustente en una base documental sólida, capaz de ofrecer una interpretación profunda de las transformaciones que la tecnología imprime en las relaciones interpersonales dentro de los centros educativos.

Las fuentes oficiales utilizadas en esta investigación incluyeron informes del Ministerio de Educación Nacional, el Protocolo de Ciberacoso, reportes de la Procuraduría General, jurisprudencia de la Corte Constitucional y documentos del Ministerio de Salud sobre salud mental adolescente. En cuanto a la literatura científica, se analizaron artículos revisados por pares sobre ciberacoso, violencia digital y clima escolar, además de preprints acreditados que aportan evidencia empírica reciente. El proceso de análisis consistió en la codificación temática, la categorización analítica y la triangulación conceptual con modelos ecológicos y teorías del desarrollo humano. Este conjunto de herramientas metodológicas permite elevar el nivel de la discusión, alejándose de valoraciones subjetivas para centrarse en un examen riguroso de cómo la cultura digital redefine el compromiso educativo y la responsabilidad de los diversos actores que integran la comunidad de aprendizaje.

2. Desarrollo temático

2.1 Proposición:

La violencia escolar en Colombia se transforma actualmente en un fenómeno híbrido donde los conflictos originados en plataformas digitales amplifican, perpetúan y complejizan las agresiones presenciales, lo cual afecta de manera directa el clima

ENTORNOS EDUCATIVOS Y REDES SOCIALES COMO TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA SECUNDARIA COLOMBIANA¹

ENSAYO

escolar, la autoridad docente y la salud mental adolescente. Esta realidad exige la implementación urgente de estrategias educativas fundamentadas en la alfabetización mediática crítica y en protocolos institucionales robustos que trasciendan la simple reacción normativa. Asimismo, esta investigación asume el compromiso ético y pedagógico de analizar un problema que se acrecienta con los años y para el cual las instituciones educativas no se preparan de forma adecuada, demandando un sentido más humano y menos mecánico frente a la crisis de convivencia. La propuesta central de este ensayo sostiene que, al comprender la naturaleza híbrida de estas violencias, es posible reconfigurar la escuela como un territorio de paz, desplazando el enfoque de la sanción punitiva hacia el desarrollo de competencias socioemocionales necesarias para la vida en la era digital.

Más allá de la respuesta ante el incidente, la consolidación de este ensayo propone una transición hacia una "Nueva Gobernanza Escolar Digital". Este paradigma implica que la institución educativa debe dejar de visualizarse como un recinto aislado frente al ecosistema virtual de sus estudiantes. Por el contrario, se plantea que la escuela debe posicionarse como el nodo central de una red de seguridad relacional, donde la mediación de conflictos no sea una labor delegada exclusivamente a los orientadores, sino una competencia transversal de todo el claustro docente. Al integrar la cultura digital en la estructura curricular y organizativa, la institución deja de reaccionar ante la violencia para empezar a construir espacios preventivos de ciudadanía digital. Esta visión permite que la educación secundaria en Colombia no solo resista el impacto de las redes

sociales, sino que las convierta en una oportunidad para fomentar la responsabilidad, la alteridad y el pensamiento crítico en la juventud.

2.2 Argumentos base para discutir:

La violencia escolar en la actualidad se categoriza como violencia híbrida debido a su complejidad y a las dimensiones del ser que involucra. Si bien este término surge originalmente en contextos de guerras bélicas y conflictos políticos, su aplicación en el caso colombiano resulta pertinente gracias a la perspectiva de Jiménez Bautista (2018), quien sostiene que la violencia en el país es múltiple, poliforme y ubicua, mientras que la cultura de la violencia posee indicadores estructurales arraigados. Esta visión ilustra cómo el fenómeno trasciende la mera agresión física, vinculándose con una esencia cultural donde predomina el vivir a la defensiva y la justificación de antagonismos sociales, lo cual permea los entornos educativos. De esta manera, el concepto permite comprender que los conflictos actuales no son hechos aislados, sino manifestaciones de tensiones sociales profundas que encuentran en las instituciones un escenario de réplica constante.

Los informes del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar muestran un aumento sostenido de la violencia escolar desde el año 2020, fenómeno que coincide con el ascenso del uso de redes sociales entre adolescentes. La Procuraduría General de la Nación (2024) identifica que más de 300 instituciones educativas han reportado conflictos asociados a la difusión de videos, insultos en redes y participación en retos virales. Estos hallazgos demuestran que la violencia ya no se

limita al aula, sino que se alimenta de eventos digitales activos fuera del horario escolar. Este carácter híbrido intensifica la percepción de inseguridad, reduce la capacidad de diálogo y aumenta la probabilidad de agresiones físicas en las instituciones, lo cual exige una intervención que reconozca la continuidad de la agresión más allá de la presencia física.

Para comprender este fenómeno, el enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1979) resulta esencial, pues la violencia no surge únicamente del individuo, sino de las interacciones en los microsistemas, mesosistemas y macrosistemas. En Colombia, el entorno digital constituye un microsistema donde el comportamiento humano recibe la influencia de factores de riesgo presentes en la familia y la comunidad (Ministerio de Salud, 2022). La literatura internacional respalda que este fenómeno complejo genera impactos severos y permanentes en la salud mental de los adolescentes (Zhao et al., 2023). En consecuencia, abordar el acoso escolar requiere trascender el enfoque individualista, considerando que la salud emocional de los estudiantes se encuentra intrínsecamente ligada a su contexto relacional digital y social.

Los estudios de Ortega et al. (2024) identifican que el ciberacoso constituye una de las expresiones más frecuentes de violencia escolar contemporánea. A diferencia del acoso tradicional, la agresión digital se caracteriza por su permanencia, viralidad y anonimato. Morales (2023) advierte que la exposición pública y la humillación digital generan afectaciones emocionales profundas, lo cual incrementa la probabilidad de que los estudiantes reaccionen impulsivamente. Asimismo, Zhao et al. (2023) demuestran

que las víctimas presentan mayores niveles de depresión, ansiedad y baja autoestima. Esta evidencia coincide con los hallazgos del Ministerio de Educación Nacional (2023), que reporta un incremento significativo de conflictos presenciales derivados de interacciones previas en redes sociales.

Un aporte crucial del análisis reciente es la identificación de detonantes digitales. Estudios de Ortega et al. (2024) indican que agresiones iniciadas en plataformas como WhatsApp, Instagram o TikTok son el antecedente inmediato de peleas físicas en los pasillos escolares. A diferencia del acoso tradicional, el ciberacoso no cesa al sonar la campana, ya que la permanencia constante mantiene a las víctimas en un estado de alerta que desborda su paciencia en el aula. Asimismo, se observa la formación de bandos digitales donde los grupos de chat crean alianzas y perfiles polarizados antes de que los estudiantes lleguen a la escuela. Estas dinámicas transforman el aula en un espacio de encuentros hostiles, donde cualquier provocación escala rápidamente hacia la exclusión social o la violencia verbal entre los integrantes de la comunidad educativa.

Por su naturaleza y complejidad, el término violencia híbrida describe con precisión la realidad escolar actual. La viralización de contenido ofensivo entre estudiantes genera desconfianza, hostilidad y pérdida de cohesión social. Los docentes enfrentan dificultades para intervenir en situaciones que no presenciaron y que desconocen de forma directa, lo que debilita su autoridad y capacidad de mediación. Los informes del Ministerio de Educación Nacional (2024) indican que los conflictos digitales generan ambientes tensos que afectan la atención, la regulación emocional y el

rendimiento académico. Así, la violencia híbrida altera la estructura pedagógica y hace necesario replantear el rol docente frente a la cultura digital, integrando herramientas que permitan gestionar el conflicto desde su raíz.

La viralización de juicios entre pares tiene un impacto directo en la dinámica pedagógica. Cuando un estudiante es ridiculizado digitalmente, su vulnerabilidad se expone ante toda la comunidad, lo cual desvía la atención del proceso educativo hacia posturas defensivas. Esto genera en el docente una incapacidad para restaurar el orden, debilitando su autoridad ante una crisis gestada fuera de su control inmediato. Prácticas como el *sharenting* o el *happy slapping* ahondan en el clima de irrespeto (Ministerio de Educación Nacional, 2023). Ante este escenario, el apoyo familiar resulta fundamental, aunque dicho eje se encuentra deteriorado por el uso poco regulado de herramientas digitales, lo que demanda recuperar la formación humana básica para contribuir a la construcción de territorios de paz en la escuela y el hogar.

2.3 Propuesta

La evidencia sugiere que prohibir dispositivos móviles o restringir el acceso a redes sociales resulta insuficiente para combatir la violencia escolar. Además, desde una perspectiva legal, en muchos casos el docente tiene prohibido decomisar estos dispositivos, lo cual puede derivar en procesos disciplinarios y legales contra la institución. Aunque el marco normativo de la Ley 1620 exige reportar los casos de violencia, la dificultad reside en probar el nexo causal entre el origen digital y la manifestación presencial de la agresión. Por consiguiente, se requiere una capacitación

ENSAYO

docente profunda en la mediación de conflictos iniciados en redes. La Estrategia de Inteligencia Digital del Ministerio de Educación Nacional debe trascender la seguridad técnica; la formación debe poseer un carácter humanista, centrado en la Empatía Digital, tal como lo plantea Morales (2023).

Por ello, se propone la implementación institucional de un modelo de Alfabetización Mediática Crítica, cuyo objetivo es desarrollar en estudiantes y docentes habilidades para analizar, interpretar y cuestionar los contenidos digitales, además de comprender el impacto emocional y social de la tecnología. Este enfoque permite fortalecer la empatía digital, la responsabilidad comunicativa y la construcción de ciudadanía en línea. Asimismo, se plantea una formación docente especializada, capacitada y capaz de asumir los nuevos retos que exige el uso de estas herramientas. Esta propuesta incluye programas de formación docente orientados a los siguientes ejes:

- Manejo de conflictos digitales.
- Interpretación de evidencias digitales.
- Gestión emocional en situaciones híbridas.
- Estrategias de convivencia mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Aunado a lo anterior, la consolidación de esta propuesta exige una reestructuración de la cultura organizacional escolar, abandonando el enfoque punitivo por uno restaurativo. Según sugieren Clarke et al. (2022), las escuelas deben funcionar como redes de seguridad que detecten tempranamente las vulnerabilidades sociales; por

tanto, la alfabetización mediática no debe ser un contenido curricular aislado, sino un eje transversal que permee el Proyecto Educativo Institucional. Esta integración institucional garantiza que el abordaje del ciberacoso sea una responsabilidad compartida por toda la comunidad, lo cual disminuye la carga sobre el docente y asegura que las intervenciones sean sostenibles en el tiempo, transformando la convivencia escolar desde una perspectiva ética y relacional de largo alcance.

Esta formación permitiría que los docentes comprendan la dinámica de los conflictos que llegan al aula y cuenten con herramientas para intervenir de manera adecuada. Sin embargo, esto no debe convertirse en el fin último de la labor docente, pues se debe recordar y resaltar el principio fundamental como educadores. Es un avance necesario asumir estas comprensiones para brindar un mejor ejercicio de la profesión, pero no deben perderse los principios éticos en ello. Se recomienda fortalecer la implementación del Protocolo de Ciberacoso del Ministerio de Educación Nacional (2021) y vincularlo con la Ruta de Atención Integral, garantizando procedimientos claros para la recolección de evidencias, el apoyo psicosocial y la coordinación con orientadores escolares para una respuesta coherente.

Finalmente, la propuesta incorpora talleres destinados a padres y cuidadores para fortalecer su rol en la supervisión responsable del uso de dispositivos y la prevención del acoso digital desde el hogar. La participación familiar es fundamental para promover hábitos digitales saludables y evitar la normalización de la violencia en redes. Los padres deben asumir una actitud más presente en la formación de sus hijos y ser un apoyo para

el docente, cuidando de los intereses y derechos de sus hijos desde todos los ámbitos posibles, pero asumiendo también su responsabilidad paternal y legal como cuidadores directos en la construcción de territorios de paz y convivencia ética dentro de la sociedad.

3. Conclusiones

Comprender la violencia escolar desde un enfoque ecológico y fenomenológico permite identificar que los adolescentes se encuentran inmersos en entornos digitales cargados de presión social, exposición permanente y vigilancia simbólica. En este contexto, la Alfabetización Mediática Crítica surge como una herramienta esencial para promover el pensamiento crítico, la responsabilidad digital y la convivencia ética en entornos híbridos. Las instituciones educativas deben asumir la violencia escolar como una problemática integral que exige nuevas pedagogías, protocolos claros, formación docente especializada y una participación activa de las familias. Solo así será posible restaurar el aula como territorio de paz y aprendizaje significativo, permitiendo transformar los escenarios educativos y construir comunidades escolares resilientes, seguras y emocionalmente saludables, capaces de responder a la naturaleza ubicua de los conflictos contemporáneos.

La escuela necesita dotar a sus estudiantes de herramientas cognitivas para desvincular su identidad del juicio digital y la validación a través de las redes sociales. El respeto y la tolerancia deben constituirse en valores innegociables tanto en los espacios de la web como en el salón de clase. Solo mediante una intervención educativa que aborde la violencia en su origen digital y su manifestación presencial se podrá restaurar

ENTORNOS EDUCATIVOS Y REDES SOCIALES COMO TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA SECUNDARIA COLOMBIANA¹

ENSAYO

un ambiente de aprendizaje seguro en la básica secundaria colombiana. Esta transición requiere superar la visión del docente como un simple mediador de conflictos para consolidarlo como un guía pedagógico que fomenta la ciudadanía digital. Por tanto, surge la necesidad de indagar en futuras investigaciones sobre cómo la implementación de estas herramientas cognitivas impacta efectivamente en la reducción de las cifras reportadas por el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

A nivel de política pública, el éxito de la mitigación de la violencia híbrida depende de la capacidad del sistema educativo para trascender los lineamientos reactivos y avanzar hacia una gobernanza escolar integral. Esto implica que el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías territoriales deben estandarizar programas de alfabetización mediática que no dependan del voluntarismo institucional, sino que estén articulados con los Proyectos Educativos Institucionales. Es imperativo que la normatividad vigente evolucione para ofrecer un blindaje jurídico al docente, permitiéndole actuar con seguridad en la gestión de conflictos digitales. La sostenibilidad de esta transformación radica en convertir la convivencia escolar en un indicador de calidad educativa tan relevante como los resultados académicos, lo cual exige una inversión sostenida en recursos pedagógicos y en la profesionalización docente para la era digital.

Finalmente, resulta imprescindible reconocer la responsabilidad de las familias en la construcción de entornos digitales saludables. Sin su apoyo y compromiso, el trabajo pedagógico en las aulas se torna una carga desproporcionada para el docente, quien

ENSAYO

termina relegado a funciones de solucionador de conflictos que exceden su naturaleza formativa. Si bien los educadores deben atender la dimensión humana de los estudiantes, este aspecto no constituye el principio fundamental ni único de la profesión. La tarea docente consiste en guiar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias, labor que se ve limitada cuando el núcleo familiar se desentiende de su rol preventivo. Se hace necesario, por tanto, proponer nuevos cuestionamientos sobre cómo involucrar efectivamente a los cuidadores en un pacto social que asegure la transición de los adolescentes hacia una convivencia armónica tanto en el hogar como en el colegio.

4. Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Clarke, D., Larroulet, P., Pailaño, D., & Quintana, D. (2022). Schools as a safety-net: The impact of school closures and reopenings on reporting of violence against children. *Child & Youth Welfare Review*. <https://arxiv.org/abs/2206.14612>
- Corte Constitucional de Colombia. (2023). *Sentencia T-252 de 2023*.
- Jiménez Bautista, F. (2018). Violencia híbrida: una ilustración del concepto para el caso de Colombia. *Revista De Cultura De Paz*, 2, 295–321. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/39>
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Protocolo para la prevención, atención y mitigación de las situaciones de ciberacoso y delitos tecnológicos*. <https://www.mineduacion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional. (2023). *Guía de Convivencia Escolar y Derechos Humanos*. <https://www.mineduacion.gov.co>
- Ministerio de Educación Nacional. (2024). *Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE)*. <https://www.mineduacion.gov.co/siuce-mineduacion>
- Ministerio de Educación Nacional. (2025, 2 de mayo). *Colombia registra más de 11.000 casos de acoso y agresión escolar y refuerza su estrategia nacional*. <https://www.mineduacion.gov.co/1780/w3-article-424267.html>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Determinantes sociales y salud mental en Colombia*. <https://www.minsalud.gov.co>
- Morales, E. (2023). *¿Qué investigamos cuando estudiamos la violencia en redes sociales en Colombia? Una revisión sistemática*. Universidad del Norte.

ENSAYO

Ortega, V. A., Taborda Serna, S. M., & Parra Bermeo, J. D. (2024). Ciberbullying: La nueva frontera de la violencia en Colombia. *Estudios y Perspectivas*.

Procuraduría General de la Nación. (2024a, 4 de octubre). *Procuraduría intensifica lucha contra la violencia escolar: Más de 300 instituciones visitadas*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-intensifica-lucha-contra-violencia-escolar-300-instituciones-visitadas.aspx>

Procuraduría General de la Nación. (2024b, 2 de mayo). *Casos de violencia sexual siguen disparados en colegios*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/casos-violencia-sexual-siguen-disparados-colegios.aspx>

Zhao, N., Yang, S., Zhang, Q., Wang, J., Xie, W., Tan, Y., & Zhou, T. (2023). *School bullying results in poor psychological conditions: Evidence from a survey of 95,545 subjects*. <https://arxiv.org/abs/2306.06552>